

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LOTIZADORA ROCAFUERTE-LAROC S.A.  
POR EL AÑO 1990 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo que dispone el Estatuto de la Compañía, así como a los requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia de Compañías en su Resolución No.90.1.5.3.006 de Mayo 17 de 1990, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de las operaciones desarrolladas por la empresa durante el año 1990.

**ENTORNO EMPRESARIAL**

La actividad de la Compañía ha estado dirigida a trabajos de urbanización de terrenos por cuenta de terceros, trabajos éstos que esperamos culminen el próximo año, razón por la cual, no se han producido ingresos de tipo operacional.

Hemos contado con ingresos extraoperacionales, con el siguiente resultado:

|                                       |                                 |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| <b>1. Ingresos Extraoperacionales</b> | <b>S/ 4'491.337,58</b><br>===== |
| <b>2. Egresos</b>                     |                                 |
| Gastos Administración                 | S/ 1'083.871,28                 |
| Gastos Financieros                    | S/ 2'709.833,30                 |
|                                       | -----                           |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                   | <b>S/ 3'793.704,58</b><br>----- |
| <b>3. UTILIDAD LIQUIDA</b>            | <b>S/ 697.633,00</b><br>=====@@ |

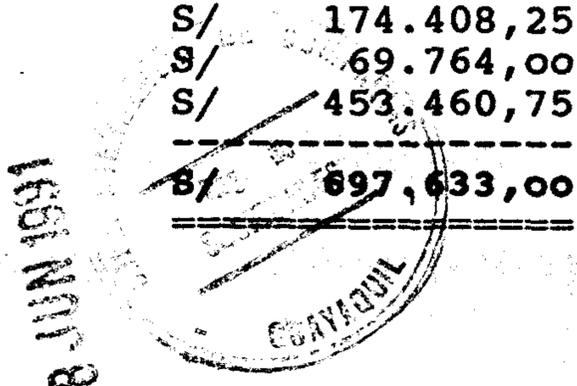
El resultado obtenido es superior en un 21.0 % al de 1989 que alcanzó una cifra de S/ 575.137,53.@@

Sobre el destino de las Utilidades me permito señalar la siguiente recomendación:

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| Impuesto a la Renta  | S/ 174.408,25                 |
| Reserva Legal        | S/ 69.764,00                  |
| Utilidades Retenidas | S/ 453.460,75                 |
|                      | -----                         |
| <b>UTILIDAD 1990</b> | <b>S/ 697.633,00</b><br>===== |

**CONSIDERACIONES GENERALES**

Esta Administración ha cumplido con sus obligaciones tributarias y las exigidas por las Leyes respectivas, en cuanto se refiere a lo Administrativo, Laboral y Legal.



También se ha cumplido en su oportunidad con las recomendaciones de la Junta General de Accionistas (y del Directorio).

Con la exposición precedente doy por finalizado el informe de la actividad desarrollada por esta Gerencia en el año 1990, dejando constancia además, de mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza que han brindado a mi desempeño.

Atentamente,



**GUSTAVO FASSIO ARZUBE**  
GERENTE GENERAL

pc.

RECIBI  
20 JUN 1991